

**ACTA DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la **Nonagésima Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, **que se llevó a cabo el día miércoles 2 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en el Salón de Cabildos “José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado”** de la Casa Municipal, la cual se ubica en Plaza Principal número 100, Zona Centro de la cabecera municipal, previa exhortación y convocatoria legal.

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que **estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Sindica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Édgar Abel Martínez Ochoa, Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez, Édgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal de que estaban **presentes los 12 doce integrantes.**

SEGUNDO PUNTO. Verificación de Quórum Legal.

De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presentes los 12 doce integrantes.** Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: “De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente,** y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes”.

TERCER PUNTO. Apertura de la sesión.

El Alcalde hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy miércoles 21 de agosto de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 18:09 dieciocho ocho horas con nueve minutos, se da por iniciada la Nonagésima Primera Sesión Extraordinaria del Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro".

CUARTO PUNTO. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal
3. Apertura de la sesión.
4. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, según informe de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deportes:
 - a) Nombramiento de Personaje Ilustre a Ramón Aguirre Velázquez.
 - b) Nombramiento del predio urbano "Jardín Morelos", ubicado en calle Morelos esquina con Soledad, en San Felipe, Guanajuato, como "Jardín Ramón Aguirre Velázquez".
6. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día. No hubo comentarios, entonces el Presidente Municipal pidió al Secretario que sometiera a aprobación el orden del día y así lo hizo éste pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día**; se obtuvieron **12 doce votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple el orden del día** y solicitó continuar con el desahogo.

QUINTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, según informe de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deportes:

- a) Nombramiento de Personaje Ilustre a Ramón Aguirre Velázquez.

- b) *Nombramiento del predio urbano "Jardín Morelos", ubicado en calle Morelos esquina con Soledad, en San Felipe, Guanajuato, como "Jardín Ramón Aguirre Velázquez".*

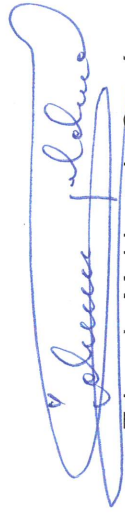
El Presidente Municipal dijo que la Comisión de Educación, misma que había venido trabajando de manera creativa y entusiasta, había remitido un informe donde manifestaba la conveniencia de que el Cabildo considerara el otorgar la mencionada distinción al sanfelipense Ramón Aguirre Velázquez, dada su contribución en el campo de la salud, la urbanización, la educación, el deporte y la recreación, entre otras; asimismo, que el predio identificado como "Jardín Morelos" llevara su nombre; agregó que también esta actividad se enmarcaba dentro del plan para conmemorar los 200 doscientos años de Guanajuato como Entidad Libre y Soberana; dijo que dicho personaje había tenido participación importante en la política estatal y nacional y tuvo una especial atención por nuestro municipio. Se abrió el debate. La Presidenta de la Comisión, Nereida Bustos Cárdenas, habló de la bondad de homenajear a las personas en vida. La regidora María Elena Barrientos Torres agradeció que el homenajeado aceptara que se le hiciera el reconocimiento pese a que ha sido discreto, en contraste con todo el avance que San Felipe ha tenido por su contribución; se refirió también con agradecimiento al Cronista Municipal, Rigoberto Servín Hernández, pues la Comisión tomó en sus manos esta iniciativa cuando ya estaba muy avanzada. El regidor Édgar Benito Rodríguez Luna dijo que dar un reconocimiento a Ramón Aguirre Velázquez era mostrar nuestro agradecimiento por todo lo recibido. Se dio el uso de la voz al Cronista Municipal, quien, a su vez, agradeció, al regidor David Jiménez Chávez por motivar el tema y resaltó tres razones por las cuales el "Contador" Aguirre merecía el galardón: un profundo amor por San Felipe, su relevancia administrativa y política y su calidad humana. No habiendo más comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. Así lo hizo el Secretario pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran **por la afirmativa de aprobar, según informe de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deportes:**

- a) **El nombramiento de Personaje Ilustre a Ramón Aguirre Velázquez.**
b) **El nombramiento del predio urbano "Jardín Morelos", ubicado en calle Morelos esquina con Soledad, en San Felipe, Guanajuato, como "Jardín Ramón Aguirre Velázquez".**

Se obtuvieron **12 doce votos a favor**; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado** el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

QUINTO PUNTO. *Clausura de la sesión.*

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, **siendo las 18:27 dieciocho horas con veintisiete minutos del miércoles 2 dos de agosto de 2023 dos mil veintitrés**, el **Presidente Municipal declaró clausurada la XCI Nonagésima Primera Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro.

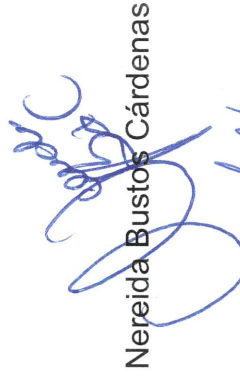

Eduardo Maldonado García

Presidente Municipal



Maria Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS


Nereida Bustos Cárdenas

Karol Melissa Andrade Hernández

REGIDORES


Edgar Abel Martínez Ochoa

Juan Felipe Rocha Ramos


María Esther Negrete González

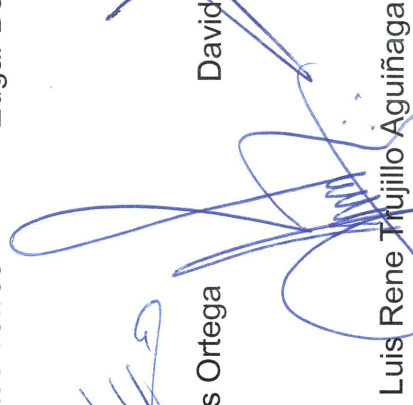

Catarino Rodríguez Rodríguez


María Elena Barrientos Torres


Édgar Benito Rodríguez Luna

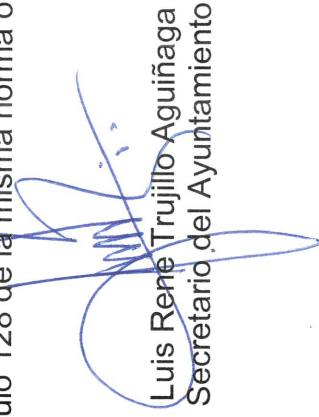

Ma. Elena Venegas Ortega


David Jiménez Chávez


Luis Rene Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Luis Rene Trujillo Aguiñaga, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la XCII Nonagésima Segunda Sesión, Ordinaria, celebrada el jueves 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.


Luis Rene Trujillo Aguiñaga
Secretario del Ayuntamiento

